


**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 19/02/15**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 18 de Febrero del 2015	No.Orden:8/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL: 2250-8202
HASGAL, S.A. DE C.V.		


CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
78	Cada Uno	80804150 - PANTALON JEANS DE LONA DE 14.5 onz TALLAS N° 28 (3 PANTALONES),N° 30 (6 PANTALONES),N° 32 (24 PANTALONES), N° 33 (3 PANTALONES), N° 34 (12 PANTALONES), N° 36 (15 PANTALONES) ,N° 38 (12 PANTALONES) y N° 40 (3 PANTALONES).	\$13.75	\$1,072.50
-	-	SOLICITO: LICDA. MARTA LILIA CONTRERAS CASTANEDA		
-	-	TOTAL.....	-	\$1,072.50

SON: Mil Setenta y Dos 50/100 dólares

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 – Fondo General.
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago a crédito
* **Tiempo de Entrega: 30 DIAS.**
* **Coordinar entregas con: GUARDALMACEN AL TEL. 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Enso Walter González Mejía. Director en Funciones.	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 HASGAL, S.A. de C.V. Firma y Sello del Suministrante
--	---	---